



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con respecto a la retención de la Fragata Libertad retenida en un puerto de Ghana y a las demandas de los denominados "fondos Buitres" la Presidenta de la Nación dijo:

"Mientras yo sea Presidenta podrán quedarse con la Fragata, pero con la libertad, la soberanía y la dignidad de este país no se va a quedar ningún 'fondo buitres' ni nadie ", lanzó Cristina Kirchner ayer en un acto en el Museo del Bicentenario.

Fue una nueva referencia de la Presidenta a la crisis por el pedido de embargo de un fondo de inversión estadounidense contra la Fragata Libertad, que la mantiene retenida en Ghana desde el 2 de octubre.

Ante el sombrío panorama que se cierne sobre el reclamo argentino a la justicia ghanesa para que libere el buque escuela, Cristina ordenó el sábado la evacuación "inmediata" de la tripulación del barco que, de hecho llegará en su mayor parte mañana a Buenos Aires. Cristina había comenzado a referirse al tema señalando que "en estos días" había visto a "muy poquitos que defendían a 'fondos buitres' que violando todas las reglas del derecho internacional embargan a nuestra Fragata, creyendo que van a presionar o extorsionar al país".

En Nueva York, el canciller Héctor Timerman se reunió con el Secretario General de la ONU, Ban ki-moon, quien se comprometió a ejercer sus buenos oficios para encontrar una solución a la retención de la Fragata en el puerto Tema. Pero todo indica que la vía judicial seguirá siendo más importante que la diplomática o política.

Al terminar la reunión, Timerman anunció a la prensa que Argentina había apelado ya el fallo mediante el cual el juez Richard Adjei-Frimpong estableció en la Corte Superior de Ghana el 11 de octubre que la retención del Fragata en el Puerto de Tema era legal. El canciller reiteró que Argentina agotará las instancias judiciales en Ghana , antes de eventualmente llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya y al G-20.

Timerman descartó en los términos mas enfáticos una negociación con los fondos buitres, a los que calificó como piratas del siglo XXI. "Argentina no negociará con los fondos buitres ni ahora ni nunca" dijo. "Jamás un fondo buitres pudo apropiarse de una propiedad del gobierno argentino y no vamos a permitir que los fondos buitres, que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

son hoy en día los piratas del XXI, intenten hacer lo que hacían los piratas en el siglo XVII o XVIII, que es arrasar con la soberanía de un país o de una ciudad, agregó”.

El canciller puso como ejemplo fallos establecidos en favor de la Argentina en Estados Unidos, Francia, Alemania y Suiza. Recordó el intento de estos fondos por embargar un satélite que Argentina lanzó con la NASA. También el caso en Suiza, donde intentaron embargar depósitos argentinos en el Banco de Basilea. La semana pasada la Corte Suprema fue favorable a la Argentina. “La Fragata va a ser liberada, tarde o temprano.

Por ello:

Autora: Sandra Isabel Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Presidenta Cristina Fernández su beneplácito por la firme actitud de no ceder ante las presiones de fondos buitres que retienen a la Fragata Libertad.

Artículo 2°.- De forma.